

# El Magisterio Balear

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR:

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

**SUMARIO:** SECCIÓN OFICIAL: R. O. del Ministerio de Hacienda de 30-XII-04, sobre la cédula personal que corresponde á los maestros particulares.—SECCIÓN DOCTRINAL: Ejercicios de composición, por Jaime Fornaris.—La enseñanza nacional, por Victoriano Poyatos.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.—Lista de asociados á la A. P. de Maestros (continuación).—DICTADOS.

## SECCIÓN OFICIAL

30 de Diciembre próximo pasado. (*Gaceta* del 14 de Enero actual) — La siguiente Real orden del Ministerio de Hacienda al Director general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.

«Ilmo. Sr: Vista la instancia en que la asociación de Profesores particulares de Barcelona expone á este Ministerio, que para dar cumplimiento al Real decreto de 23 de Septiembre de 1902 sobre inspección de enseñanza, se ven obligados á tener un local adecuado y capaz para poder funcionar en las condiciones que se les exige por la ley, lo cual es causa de que hayan de abonar un alquiler bastanté crecido, y que tomándose éste como base para la clasificación de su cédula personal, suplican que para el expresado efecto se regule ésta solamente por el alquiler correspondiente á la parte de local que se destine á vivienda, eliminando la destinada á Colegio:

Considerando que la petición de que se trata es de interpretación del sentido legal que haya de darse á la palabra alquiler que la instrucción vigente sobre cédulas personales emplea para determinar una de las bases que regulan su exacción:

Considerando que este tributo es de carácter esencialmente directo y personal, y

está basado en la presunción de determinadas condiciones del contribuyente, deducidas de ciertos signos, como la contribución directa que satisface al Tesoro, el sueldo que percibe por el cargo que desempeña y el alquiler que paga por la habitación en que vive, que si no de una manera exacta, dan sin embargo una idea de la capacidad contributiva por su posición social; de donde se deduce, que si una de estas bases, singularmente la del alquiler, que es la que mayor idea puede dar, en la generalidad de los casos, de los medios económicos de que dispone el inquilino que la utiliza como vivienda, se desnaturaliza por hechos como el de destinarse en parte á otros usos distintos de aquel, y se mantiene la inflexibilidad del concepto en toda su amplitud gramatical, ya no representa éste la base de tributación, deducida del indicio revelador de la posición social de la persona que la ocupa, y queda vulnerada la doctrina que inspira la instrucción, y resalta, aunque de modo virtual, cuando no admita como base el alquiler de fincas destinadas á industria fabril ó comercial:

Considerando que si la importancia, escasa sin duda alguna en aquella época, de la industria de establecimientos de enseñanza seglar privada, no movió al legislador á prestarle atención bastante para hacer mención literal expresa de su excepción, como lo hizo con la fabril y comercial, es indudable también que el gran desarrollo que en la actualidad alcanza, y la alteración que en el alquiler que por sus locales satisfacen, ha introducido la necesidad de dar cumplimiento á lo ordenado por el Gobierno, que obliga á destinar al efecto locales mucho más amplos y mejores por todos

conceptos que los que habrían de utilizar para mera vivienda suya y de su familia los Directores ó Profesores que en él habitan, son motivos bastantes para estimar que ya el alquiler no puede tomarse como indicio tributario, más que en la parte que corresponde á los departamentos que en realidad destinan á vivienda, ya que por la industria que ejercen satisfacen la debida contribución y á ella se dedica la otra parte del local:

Considerando que de lo expuesto se deduce que no se trata de excluir en totalidad de entre las base de tributación el alquiler que satisfagan los establecimientos de esta índole seglar y privada, sino de concretarla á sus legítimas y debidas proporciones, con lo que no se contraria el espíritu que inspiró la Real orden de 27 de Julio de 1895, que, por otra parte, y dada la obscuridad de su redacción en el considerando 14 y declaración 10, é incompleta congruencia con la pretensión que la ocasionó, no parece que sea de oportuna aplicación al caso presente:

Considerando que la doctrina del prorrateo de alquileres está establecida en principio en el art. 23 de la instrucción, por más que se establece para caso que no es de absoluta semejanza con éste que se examina, pero con el que guarda grandes concomitancias:

Considerando que, dada la manera con que en la actualidad contribuyen por industrial al Tesoro estos establecimientos, no es aventurado suponer que, tomando como base de alquiler, á los efectos de la cédula que corresponda al Profesor que habite en él solo ó con su familia, la tercera parte del alquiler total de la habitación, la cifra que aquella parte representase guardaría relativa analogía con la que habría de servir de base, si se atuviera á la cuota de contribución, siendo razonable aceptar que es excesiva la concesión, puesto que las habitaciones destinadas á la enseñanza son siempre las más espaciosas y mejor dotadas de luz natural en la casa.

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general y lo informado por la de lo Contencioso del Estado, se ha servido acordar, con ca-

rácter general, que los Profesores de Colegios particulares de enseñanza, cuando no les corresponda por otro concepto mayor, deberán satisfacer su cédula personal regulada por el importe de la tercera parte del alquiler de local cuando en ellos tengan sus viviendas».

## SECCIÓN DOCTRINAL

### Ejercicios de composición

No cabe duda que una de las enseñanzas á que más debe atender la Escuela de instrucción primaria es la del lenguaje, mayormente cuando se trata de provincias como la nuestra, en que la lengua materna es distinta de la oficial. Todos conformes estamos que la enseñanza del idioma por la gramática es pedagógicamente hablando un absurdo. Si el ejercicio metódico de determinada función acaba por hacernos adquirir el perfeccionamiento que perseguimos ¿porqué no hemos de enseñar á hablar y á escribir sencillamente hablando y escribiendo? No hacerlo así, quererse valer de la Gramática únicamente para enseñar á expresarse con corrección al que ni con incorrección sabe hacerlo, es algo así como si nos empeñáramos á hacer caminar al tierno parvulito, explicándole ampulosas lecciones de locomoción.

No nos proponemos hoy tratar en términos generales de la enseñanza del idioma, queremos únicamente fijarnos en uno de los medios puestos más en boga á medida que va desbrozándose de seculares errores, la senda que realmente conviene seguir en la enseñanza de tan importante materia, medio considerado como riquísimo filón, explotado cada vez más por todos los que al campo pedagógico dedican sus energías, y que no es otro que el conocido con el nombre de ejercicios de composición.

Deben estos su gran importancia no solamente á la preparación que con ellos adquiere el niño para poder con fidelidad expresar sus pensamientos, sino que por la íntima relación existente entre la idea y su signo, constituye tal práctica desde luego una excelente gimnástica del entendimien-

to, resultando por consecuencia que al par que como fin inmediato se adquiere una aptitud utilísima, de la cual tantas veces se tiene que echar mano durante la vida, mediatamente se consigne el desarrollo de la inteligencia, condición ésta que nunca debemos olvidar al tratar de la instrucción del niño.

Lo expuesto con ser de gran trascendencia, no fuera sin embargo suficiente para colocar los ejercicios de composición á la cabeza de las prácticas á que debemos someter á nuestros alumnos. Efectivamente, sin ir más allá, tenemos los problemas razonados de Aritmética y Geometría que también cumplen con las condiciones expresadas más arriba; pero la composición, tiene á su favor una circunstancia que ningún otro ejercicio reúne, consistiendo en que presupone su introducción en nuestras escuelas el completo desarrollo del programa enciclopédico imperante. Para resolver razonadamente un problema aritmético, basta poseer las nociones adecuadas de la ciencia correspondiente; para detallar la dirección de un viaje, el curso de un río es suficiente el conocimiento adecuado del mapa que se estudia; mas para que nuestros jóvenes alumnos describan un objeto, una planta, un animal, esta siguiendo la pauta trazada en las lecciones de cosas, tienen que remover todo cuanto se almacena en su intelecto, se ven obligados á largar velas y dirigirse hácia los reducidos terrenos científicos por él explorados á fin de aportar materiales para su obra, como la solícita abeja con afanosa diligencia liba el néctar de infinidad de flores, para formar una gota del dulce líquido que elabora. Puede pues, negarse la importancia encerrada por la composición, si en el momento que toma carta de naturaleza en la Escuela, tiene que cimentarse no en una, ni en dos materias determinadas, sino en el conjunto de todas las que se enseñan? Ella es la que borra los límites que separan una de otras las diferentes asignaturas, la que sirve de lazo de unión entre todos los conocimientos adquiridos, la que nos presenta una muestra acabada del grado de cultura que atesora el niño.

Pero hay más: abandonado el alumno á

sus propias energías sin dirección prefijada, con libertad de expresar lo piensa y quiere, al paso que demostrará sus rudimentarios conocimientos científicos ó literarios dejará abierto un resquicio de su yo, para que la mirada penetrante del educador adquiera datos importantes para su obra pedagógica.

Los que á la enseñanza nos dedicamos sabemos cuan difícil es ponerse en las explicaciones al nivel de las jóvenes inteligencias y cuanto tacto se requiere para sortear las dificultades que se presentan para conseguir que el pan espiritual servido, sea aprovechado como corresponde. ¿Queremos un medio para cerciorarnos del resultado de nuestro trabajo? Invitemos al pequeño auditorio á consignar en sus cuadernos las ideas asimiladas. Si hemos acertado, veremos en ellos como en una fotografía la representación acabada de los conceptos emitidos; pero cuando así no suceda, cuando examinados los ejercicios no leamos lo que nos propusimos decir, debemos tener casi la seguridad que de algunos graves defectos adoleció el desarrollo de la lección. ¿Cuánta enseñanza para nosotros, los Maestros, se desprenden de aquellos mal trazados caracteres, de aquellas mal construidas cláusulas!

No es pues de extrañar la gran atención que á tales prácticas se presta en todas partes, bajo diferentes puntos de vista. En la excelente obra «Por las Escuelas de Europa nos da de ello una idea el Sr. Martí Alpera, al referirnos algo de lo que ha visto en varias escuelas del extranjero. No ha mucho que en un hermoso artículo sobre «La Escuela pública en Italia» publicado en el periódico madrileño «España» y que reprodujo nuestro semanario, se nos dan también algunos detalles acerca del procedimiento seguido en la enseñanza aludida; y si nos popusiéramos alargar algo más este artículo podríamos incluir en él uno de los procedimientos de que se vale el eminente Alfredo Binet, fundado en ejercicios de composición, para sus profundos estudios psicológicos; como también algunos de los resúmenes, que de tanto en tanto publican revistas nuestras copiándolo de las extranjeras, deducidos de los trabajos escritos por los niños, con los cuales se

procura aportar datos que demuestren la tendencia imperante sobre determinado asunto, no ya del individuo aislado, sino de la colectividad, de esta colectividad que ha de reemplazar á la sociedad actual y que conviene conocer lo más posible, para que la acción educativa pueda partir de base segura.

Indicada la importancia de los ejercicios de composición, cabría ahora hablar de los procedimientos y puntos de vista que los mismos deben abarcar en nuestras escuelas para cosechar el fruto que nos proponemos: ello será objeto de otra *lata* propinada con la mejor intención á los lectores del MAGISTERIO.

JAIME FORNARIS.

Son Servera 17 de enero de 1905.

### La enseñanza racional

Quien recuerde cómo le enseñaran y observe como hoy se enseña, reconocerá una gran diferencia, con ventaja para la enseñanza actual.

No nos referimos sólo á los adelantos inusitados conseguidos en las ciencias, porque esto es inconcuso y evidente, nos referimos á los métodos y procedimientos empleados y al distinto carácter que reviste hoy la enseñanza en todos los Centros docentes en los cuales se respira un ambiente de vitalidad tan sano y vigoroso que no tardará mucho en dar resultados fructíferos si ya no se tocan, para ir cambiando la manera de ser de todos los organismos sociales.

Innegable la fuerza incontrastable de las ideas, su efecto es más visible y permanente cuando no se reciben como estereotipadas é inalterables, sino que, aun transmitidas, se elaboran con carácter personal, haciéndolas cada cual suyas, después de concienzuda meditación. Y con la idea elaborada en el cerebro, con el amor y calor que le presta el sentimiento, informa la voluntad, de esperar es que los actos cambiarán y nuevas y fecundas orientaciones surgirán muy pronto, transformando lo

que por anticuado y estéril aparece ya inútil, á más de penoso.

Cuanto á la enseñanza se dedican, respondiendo al espíritu moderno, comprenden ya que no cumplen con el deber que su cargo les impone con lanzar los conocimientos para que los alumnos los recojan ó no, cual la placa de un fonógrafo, á fin de que más tarde, en algún acto aparatoso, los devuelvan en la misma forma, salvo la fuerza perdida en la transmisión. Esto resultará muy cómodo, quizás muy vistoso pero de una vanidad cómica é insustancial.

Por fortuna ha desaparecido, á excepción de algún ejemplar arcaico, el tipo del *Profesor* adusto, modelo de infabilidad indiscutible, que rodeando sus explicaciones de gran solemnidad, aparecía en una región olímpica inabordable, formulando la ciencia ante sumisos oyentes, que colocados en región inferior, intelectual y material, veían en el Maestro el expositor que no razonaba, sino que imponía sus ideas, abroquelándose en la fé exigida por su autoridad omnimoda. Todo esto pasó, porque no debía subsistir, porque atrofiaba las inteligencias, porque creaba repetidores parлерos y mecánicos, y porque engendraba seres abúlicos.

Hoy el Profesor debe ser el guía experimentado, que conociendo los senderos, dirige al alumno con brevedad y placer á la región de la verdad, en apariencia inaccesible, pero en realidad fácil de alcanzar, si hay perseverancia en la voluntad y se ayuda á las iniciativas individuales.

Nada más útil que la naturalidad empleada en su forma de enseñanza por el entendimiento gigante de Sócrates, el fundador de la Filosofía griega, la Maestra del mundo. La investigación es el alma de la ciencia y debe serlo de la enseñanza, y para que no resulte penosa, como toda labor intelectual, debe hacerse amena, despertando las propias energías del educando, infundiéndole alientos, estimulando su actividad con resultados, haciéndole inducir las verdades generales y mostrándole las deducciones provechosas, y todo ello con amor y entusiasmo, como el amigo cariñoso que acompaña para explorar lo desconocido, y que conocedor del terreno, va llamando la

atención sobre lo pintoresco y seductor, para que no decaiga el ánimo y pueda llegar al fin de la jornada sin cansancio, y quedando el grato recuerdo de una compañía experta y la satisfacción de un éxito que sin ser propio lo parezca.

De este modo los conocimientos son como semilla arrojada en campo fértil, que vale más por lo que será, pues el alumno se aficiona al estudio, trabaja por sí y va acrecentando el patrimonio de su cultura con adquisiciones cuya propiedad él ganará y que por lo mismo tratará de conservar y aumentar, porque sabe lo que valen, mucho mejor que si se las dieran sin su esfuerzo, del mismo modo que aprecia más su capital el que lo ha ido reuniendo poco á poco y con ahorros propios, que el afortunado á quien se lo legaron sin costarle más trabajo que recogerlo.

Para conseguir esto hace falta desterrar de la enseñanza todo asomo de dureza, todo lo que envuelva misterio y oscuridad, todo verbalismo insípido y cuanto recuerde la férula antipática del antiguo domine. Las clases deben ser focos de luz, reunión de amigos, con las diferencias naturales á una superioridad no impuesta, y si reconocida espontáneamente, que hace brotar el cariño el lazo más fuerte para una disciplina verdadera y no artificiosa, y que engendra esa fé científica, que no es la fé ciega necesaria á lo dogmático, sino la que surge de la convicción aneja á la verdad, demostrada con razones abundantes y expuesta con la serena imparcialidad, congénita á la ciencia.

El Profesor que de este modo enseña, obtiene de sus discípulos un respeto jamás violado, no necesita de castigos que envilecen y desacreditan al que los impone y al que los sufre, despierta el amor al estudio, que luego llega á constituir uno de los placeres más grandes de la vida, y en vez de aquella aversión que todos recordamos haber tenido á la escuela y á la clase, excita el deseo de concurrir á sus explicaciones y consigue que luego, cuando el alumno deje de asistir á sus enseñanzas, no las desprecie, arrojándolas como carga abrumadora, sino que las siga cultivando y recordando con satisfacción.—V. POYATOS.

(De *La Imparcialidad*.)

## SECCIÓN DE NOTICIAS

Los opositores y opositoras á Escuelas que están ejercitando en Madrid han dirigido una instancia al Sr. Ministro de Instrucción pública, para que se agreguen á las vacantes hoy existentes, y objeto de oposición, cuantas correspondan á este turno y hayan quedado vacantes hasta la fecha en que dieron principio las citadas oposiciones.

Existen precedentes, y dado el firme propósito que tiene el Sr. Lacierva de que haya el menor número de interinidades posibles, se dice que es muy probable que acceda á la petición de que queda hecho mérito.

### De la Provincia

Los alumnos de la Escuela Normal Superior de León se han dirigido al Excmo. señor Ministro de I. P. y B. A. una instancia en súplica de que las asignaturas aprobadas en las Escuelas Normales tengan validez académica en los Institutos generales y Técnicos.

Para robustecer su petición se han dirigido á alumnos de las demás Escuelas Normales de España para que eleven instancia en igual sentido y así lo han hecho los de Balears.

Deseamos feliz éxito en sus gestiones á los peticionarios.

De conformidad con lo acordado en la última Junta General en el «Centro del Magisterio» se ha abierto una suscripción de acciones á cinco pesetas para la adquisición de un piano.

El número de acciones suscritas es bastante considerable. Estas podrán ser amortizadas en breve tiempo dado el estado próspero de los fondos de dicha sociedad.

Es muy probable que una vez llevada á efecto la adquisición citada, se ensaye la creación de una clase de canto para los alumnos de maestros que sean socios del Centro.

El pasado domingo 29 de enero, explanó en el Círculo Liberal su conferencia sobre «Formación del pueblo español» nuestro compañero D. Jaime Rosselló Bibiloni, ante numerosa concurrencia.

Tuvo el Sr. Rosselló párrafos brillantísimos y demostró sumo acierto en el manejo del

lenguaje y en el conocimiento de la historia nacional; siendo muy felicitado nuestro amigo por la concurrencia. Unimos nuestra felicitación á las muchas que ha recibido y le deseamos nuevos triunfos.

Para mañana por la noche hemos sido invitados por el Sr. Presidente del citado Círculo liberal, á asistir á la conferencia que sobre «El Duelo» explanará D. Francisco Pou. Agradecemos la atención.

### Centro del Magisterio

*Acta de la sesión de la J. General de 30-XII-04*

Presidencia de D. Pedro Gamundi:

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

El Sr. Depositario dió lectura á la situación de cuentas de la sociedad siendo igualmente aprobada la gestión económica de la Junta Directiva.

Debiendo cesar en el cargo de Secretario en 31 de diciembre D. Juan Billoch, se procedió á la elección del que debía ocupar dicho cargo, resultando reelegido el Sr. Billoch por unanimidad.

Se acordó que el Secretario hiciese funciones de Presidente mientras el efectivo no pudiese desempeñar dicho cargo ó no hubiese presidente electo.

Se acordó igualmente la adquisición de un piano para solaz de los socios y para clases que acaso puedan darse, destinando á dicha compra los fondos excedentes y los que se recauden de una emisión de acciones de á cinco pesetas, voluntaria entre los socios y á cuya amortización por sorteo se destinará desde el 1.º de marzo la cantidad máxima que mensualmente consientan los fondos de la sociedad. Fué nombrada una comisión compuesta de los Sres. Gil y Morey para la realización del proyecto.

Y se levantó la sesión.

**LIBRO INTERESANTE.**—Se ha publicado el *Anuario del Maestro para 1905*, por nuestro estimado compañero en la prensa D. Victoriano Fernandez Ascarza, director de *El Magisterio Español*, de Madrid.

Este interesantísimo libro, necesario á to-

dos los Maestros, lo mismo á los que tienen Escuela que á los aspirantes, forma un abultado volumen de 344 páginas, de clara impresión y copiosa lectura.

Contiene Almanaque y notas escolares para 1905, expresando mes por mes todo aquello que interesa ó que obliga al Magisterio: como anuncios de concursos y oposiciones, conferencias pedagógicas, formación de presupuestos, rendición de cuentas, matrícula escolar, etc., etc.

Viene después la Sección Legislativa, con 260 páginas de disposiciones oficiales debidamente clasificadas concordadas unas con otras aclaradas muchas de ellas en forma que es fácil darse cuenta de lo vigente. Las disposiciones últimas sobre arreglos escolares y modo de reclamar contra ellas: sobre concursos único, de ascenso y de traslado, y la forma de solicitar en los últimos para no incurrir en castigos; los preceptos novísimos sobre tomas de posesión obligatoria, que tantos disgustos causan á muchos Maestros por no enterarse á tiempo de lo vigente; todo lo referente á pagos, á rendición de cuentas, etc., etc., se encuentra perfectamente ordenado en este *Anuario del Maestro*, que ha venido á ser el consultor necesario en el Ministerio, en los Rectorados, en las Juntas provinciales y en las Escuelas.

En la parte administrativa halla el lector lista nominal de funcionarios administrativos, en el Ministerio, en el Consejo de Instrucción pública, en la Ordenación de pagos, en la Junta de Derechos pasivos en los Rectorados, en las Juntas, etc., etc.; de modo que cualquiera persona que tenga algún asunto en esas oficinas, sabe con el *Anuario* á quien puede dirigirse.

Para la más fácil consulta de este interesante libro, tiene un índice cronológico de disposiciones oficiales, y un índice alfabético de cuestiones ó asuntos, que es un verdadero Diccionario Legislativo.

El *Anuario del Maestro*, del Sr. Ascarza es, en suma, un libro utilísimo, que deben tener todos los Maestros, porque les ahorrará muchas consultas y muchos disgustos. Se vende en las principales librerías á dos pesetas ejemplar.

## ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MAESTROS

## Lista de Sres. Asociados en 1.º enero de 1905

## (Continuación del Distrito de Inca)

10 D. Arnaldo Mir= <i>Búger</i>	33 D. <sup>a</sup> Isabel Torres
11 D. <sup>a</sup> Juana M. <sup>a</sup> Oliver	34 D. Jaime Qués= <i>Sansellas</i>
12 D. Jerónimo Roig= <i>Campanet</i>	35 > Miguel Canals
13 D. <sup>a</sup> Francisca Artigues	36 D. <sup>a</sup> Juana Catañy
14 D. Andrés Riera= <i>Costitx</i>	37 D. Bartolomé Ramonell= <i>Biniali</i>
15 D. <sup>a</sup> Isabel Riera	38 D. <sup>a</sup> Pedrona Sorell
16 D. Pedro Morey= <i>Inca</i>	39 D. Juan Torres= <i>Santa Margarita</i>
17 > Pedro Cardona	40 D. <sup>a</sup> Juana A. Oliver
18 D. <sup>a</sup> María Sastre	41 D. Pedro Santandreu
19 > Antonia Mezquida	42 > Bartolomé Esteva= <i>Selva</i>
20 D. Antonio Vidal= <i>Lloseta</i>	43 D. <sup>a</sup> Margarita Ferrer
21 D. <sup>a</sup> Magdalena Oliver	44 D. Felipe Compañy
22 D. Juan Vidal= <i>Llubi</i>	45 D. <sup>a</sup> Francisca Pujol= <i>Caimari</i>
23 D. <sup>a</sup> María Capó	46 D. Bartolomé Compañy= <i>Mancor</i>
24 D. Tomás Balaguer= <i>María</i>	47 D. <sup>a</sup> Margarita Sintés
25 D. <sup>a</sup> Margarita Coll	48 D. Francisco Ramis= <i>Moscari</i>
26 D. Antonio Busquets= <i>Muro</i>	49 D. <sup>a</sup> Catalina Abrines
27 D. <sup>a</sup> Margarita Carpena	50 D. J. Alejo Oliver= <i>Biniamar</i>
28 D. José A. Llodrá= <i>Pollensa</i>	51 D. <sup>a</sup> Juana A. Coll
29 > Enrique Terrés	52 D. Jaime Tugores= <i>Sineu</i>
30 D. <sup>a</sup> María Mayol	53 D. <sup>a</sup> Antonia Vicens
31 > Antonia Estelrich	54 D. Francisco Vidal= <i>Llorito</i>
32 D. Miguel Mas= <i>La Puebla</i>	55 D. <sup>a</sup> Antonia Oliver

2.<sup>a</sup> SECCIÓN.—MAESTROS PRIVADOS

1 D. Lorenzo Rosselló= <i>Alaró</i>	5 D. Jaime Rosselló
2 D. <sup>a</sup> Francisca Pallicer= <i>Inca</i>	6 > Antonio Portell= <i>Pollensa</i>
3 D. Miguel Riutort	7 > Juan Franch= <i>La Puebla</i>
4 D. <sup>a</sup> Isabel Bordoy= <i>Sineu</i>	

## Distrito de Manacor

## ASOCIADOS

1.<sup>a</sup> SECCIÓN.—MAESTROS PÚBLICOS

1 D. Segundo Diaz= <i>Artá</i>	24 D. <sup>a</sup> Margarita Martorell
2 > Fernando Fernandez	25 D. Jerónimo Rullán= <i>Petra</i>
3 D. <sup>a</sup> Juana M. <sup>a</sup> Salas	26 > Melitón Segura
4 > Magdalena Mezquida	27 D. <sup>a</sup> Concepción Segura
5 D. Guillermo Coll= <i>Campos</i>	28 D. José Pastor= <i>Ariañy</i>
6 D. <sup>a</sup> Josefa Ordinas	29 D. <sup>a</sup> Catalina Gari
7 D. Sebastián Sancho= <i>Capdepera</i>	30 D. Rafael Sitjar= <i>Porreras</i>
8 D. <sup>a</sup> Antonia Sancho	31 > Pedro F. <sup>o</sup> Llinás
9 > Margarita B. Juliá= <i>Felanitx</i>	32 D. <sup>a</sup> Micaela Camps
10 > Catalina Mezquida	33 D. Jaime Gibert= <i>San Juan</i>
11 D. Juan Caldés	34 D. <sup>a</sup> Francisca Pujol
12 > José Xandri	35 D. Juan Artola= <i>San Lorenzo</i>
13 > Luciano Alzina= <i>La Horta</i>	36 D. <sup>a</sup> Antonia Campins
14 D. <sup>a</sup> Jerónima Gomila	37 D. Sebastián Munar= <i>Santañy</i>
15 D. Miguel Xamena= <i>Cas Concos</i>	38 D. <sup>a</sup> Antonia Riera
16 D. <sup>a</sup> Apolonia Clar	39 D. Juan Medinas= <i>Alqueria Blanca</i>
17 D. Melchor Serra= <i>Manacor</i>	40 D. <sup>a</sup> Catalina Jaume
18 > Francisco Isamat	41 D. Jaime Burguera= <i>Salinas</i>
19 D. <sup>a</sup> María Rubio	42 D. <sup>a</sup> Antonia Creus
20 D. Francisco Cazaña	43 D. Jaime Fornaris= <i>Son Servera</i>
21 D. <sup>a</sup> Magdalena Ramis	44 D. <sup>a</sup> Ana Bestard
22 > Lucía M. <sup>a</sup> Escalera	45 D. Mateo Bauzá= <i>Villafranca</i>
23 D. Pedro J. Crespi= <i>Montuiri</i>	46 D. <sup>a</sup> Antonia Beltrán

Un viajero pasaba á caballo por un bosque. Un perro que dormía junto al camino se despertó sobresaltado por el ruido de la cabalgadura y en seguida se puso á ladrar á perseguir el caballo y á saltar mordiéndole las piernas. El caballo huyó á galope. El perro corrió más y procuraba morder al viajero. Este dando espuela al caballo huyó á escape, pero el perro le siguió.

El viajero furioso dijo al perro que se divertía en perseguirle: no tengo arma para castigarte, pero tengo en la boca mi venganza.

Cuando llegaron al pueblo el viajero gritó: este perro está rabioso. A este grito los vecinos salieron de sus casas con bastones, horcas y con escopetas y el perro fué muerto inmediatamente.

De qué arma se había servido el viajero para vengarse? de la calumnia, que á veces mata con mayor seguridad que una arma de fuego,

#### El ruiseñor

El ruiseñor es el mejor cantor de todos los pájaros del bosque; su poderosa voz se hace oír á lo lejos y mientras que los demás pájaros no mudan jamás su canción, él sabe variar sin cesar su canto, unas veces vive, brillante, alegre, otras veces dulce, lento, triste.

Las demás aves cantan solamente durante el día y al llegar la noche se esconden dentro el follaje de los árboles para dormir, el ruiseñor al contrario canta durante la noche y algunas veces hasta la madrugada.

El ruiseñor es un poco salvaje, le gustan los bosques lejos de las casas, le agradan sobre todo los grandes árboles á las orillas de los arroyos. Si alguien se le acerca demasiado y hace ruido, el ruiseñor se calla, se esconde entre las hojas ó huye volando.

#### El trabajo

Todo trabajo es estimable, todo trabajador tiene derecho á nuestro respeto. El labrador que siembra y recoge el trigo, el obrero que extrae el carbón de la mina, el que construye casas, el que teje ropa, el que fabrica zapatos, el que asierra madera, el que martillea el hierro, son útiles á la sociedad. También lo son los hombres del pensamiento, el escritor, el ingeniero, el artista, todos contribuyen á dar gloria

á la patria. A los sabios debemos la máquina de vapor, el aprovechamiento de la electricidad, las luces de gas, la curación de la rabia y de la difteria. Los escritores por medio de sus libros ensanchan y esparcen las ideas. Así, pues, todos los trabajadores son útiles y no debemos despreciar á ninguno de ellos. Nuestro desprecio debe ser para los vagos.

#### Descubrimiento de América

Después de haber ofrecido Cristóbal Colón el descubrimiento de un Nuevo-Mundo á Inglaterra y Portugal, se vino á España á hacer el mismo ofrecimiento á los Reyes Católicos, ocupados á la sazón en la conquista de Granada.

El padre Marchena, abad del convento de la Rábida, influyó con el cardenal Mendoza para que Colón fuese atendido. Tras varias explicaciones, consiguió el marino genovés que se le facilitasen fondos para la expedición, que salió de Palos de Moguer. Después de una navegación llena de percances, arribó á San Salvador, una de las islas Lucayas, dejando asombrado al mundo tan gran descubrimiento.

En Barcelona se hallaban los reyes, cuando el famoso Colón regresó de su primer viaje, trayendo muestras de los productos de aquellas vírgenes tierras.

Posteriormente hizo repetidos viajes, descubriendo otras islas, y añadiendo nuevos florones á la corona de los monarcas de Castilla.

#### La vegetación

En los primeros días de primavera un soplo impregnado de vapores tibios, que el viento ha barrido sobre el mar, se extiende por los campos; una mano invisible reúne en nubes todos estos vapores y pronto una lluvia fina comienza á caer; el suelo se embebe de ella con avidez y entonces la vegetación se despierta. En seguida la sávia circula bajo la corteza reblandecida; las yemas se hinchan sus escamas se abren y aparecen las primeras hojas de un verde lustroso; el almendro abre sus ramilletes de flores blancas, las ramas floridas del melocotonero parecen vestidas de color de rosa. El trigo verdea en los surcos. Pronto llegaremos á los calores del estío. Agostada por el sol la flor pedirá en vano una gota de agua á la tierra sedienta; pero vendrán nubes acompañadas de truenos que esparcerán la frescura sobre el campo. Todo renacerá; la vegetación desarrollará nueva fuerza con nuevo vigor.